



**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO.  
BARRANQUERAS / CHACO**

**ALBERTO PATRICIO MAHAVE ([albertomahave@gmail.com](mailto:albertomahave@gmail.com)); NATALIA ANTONELA ALBENDAÑO ([natalia\\_a.alb@hotmail.com](mailto:natalia_a.alb@hotmail.com))**

## RESUMEN

El Plan Estratégico Territorial para la ciudad de Barranqueras pone de manifiesto aspectos esenciales para el desarrollo equilibrado de las potencialidades y oportunidades dentro del entorno local y regional: **ambiental** y de cambio climático; **urbana**, aspectos físicos, económicos y sociales; **y legales** y de gobernabilidad.

Por ello, se pretende atender al ordenamiento urbano, al espacio público y al medio natural, elementos estructurantes para el buen desarrollo del municipio tanto en lo social como en lo económico, con el fin de producir acciones tendientes al funcionamiento óptimo del territorio y a la vez sustentable, garantizando a la población un ambiente saludable e integral.

El éxito del Plan para la ciudad de Barranqueras depende de la voluntad política de las autoridades locales como de la ciudadanía, ya que resulta de vital importancia la sostenibilidad de las propuestas e intervenciones en corto, mediano y largo plazo que contribuirán a una modificación adecuada al territorio, y así lograr la situación deseada, que remite a un territorio totalmente planificado y ordenado.

**Palabras clave:** Ciudad, equilibrio, identidad territorial, planificación.

## ABSTRACT: A TOOL FOR BALANCED DEVELOPMENT. BARRANQUERAS, CHACO

The Territorial Strategic Plan for the city of Barranqueras highlights aspects essential for the balanced development of the potentials and opportunities within the local and regional environment: **environmental** and climate change; **urban**, physical, economic and social aspects; **and legal** and governance.

Therefore, intends to cater to urban management, public space and the natural environment, structuring element for the successful development of the municipality both socially and economically, in order to produce actions aimed at the optimal functioning of the territory and at the same time sustainable, guaranteeing a healthy and comprehensive environment to the population.

The success of the Plan for the city of Barranqueras depends on the political authorities and citizens, because it is vital the sustainability of proposals and interventions in the short, medium and long term that will contribute to a modification to the territory, and thus achieve the desired situation, which refers to a territory completely planned and orderly.

**Key words:** City, balance, territorial identity, planning.

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 | METODOLOGÍA

El Plan representa una herramienta de regulación para la recuperación del territorio que, mediante una sucesión de lineamientos, pueda alcanzar la construcción de una ciudad integrada y equilibrada en todas sus direcciones, mediante un enfoque integral e interdiscipli-

nario. Esto implica analizar y reflexionar sobre las problemáticas de crecimiento, de accesibilidad al territorio, integración espacial, eficacia y eficiencia económica, preservación, valorización y rehabilitación del patrimonio, teniendo presente el crecimiento de la población, para luego de un diagnóstico territorial elaborar propuestas, a corto, mediano y largo plazo, tendientes a posibilitar el acceso ordenado del suelo.

El objetivo del presente trabajo consiste en “Planificar la ciudad y el territorio para lograr el desarrollo de un sistema de gestión estratégica, eficiente y consensuada que contemple los aspectos socio-económicos, ambientales y legales, para producir la propuesta urbana y mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo un crecimiento inclusivo y un desarrollo económico sustentable, que incluya en igualdad de oportunidades a toda la población y, asimismo, recobrar la identidad de la ciudad.”

Siendo el propósito dotar a la administración pública local de un instrumento de gestión territorial para la toma de decisiones estratégica con consenso e impacto positivo, repensando la ocupación del suelo urbano, en relación a la demanda sobre el ecosistema.

## 2. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Barranqueras es una ciudad y puerto del sudeste de la provincia del Chaco, se ubica en el Departamento San Fernando, sobre el riacho Barranqueras –un brazo del río Paraná- y dentro de una zona baja. Forma parte del área metropolitana del Gran Resistencia. Cuenta con una población aproximada de 55.000 habitantes según INDEC, 2010. Por su población Barranqueras es la segunda ciudad más poblada del Gran Resistencia y la tercera de la provincia, que nació y creció gracias a su puerto, el que le dio movimiento y trabajo. Asimismo, cuenta con una vasta infraestructura comercial, bancaria y de servicios, lo cual facilita las distintas operaciones requeridas por los usuarios.

La ciudad se localiza a los 59° de longitud oeste y a los 28° 30" sur y a 49 m. sobre el nivel del mar. Su superficie es de aproximadamente 3.300 ha. En cuanto a sus límites se puede decir que es una ciudad rodeada por agua: lindando al Norte Chacras N° 244-245; al Noreste por el Río Tragadero, que desemboca en el riacho Barranqueras; al Este el Riacho Barranqueras; al Sudeste Las Avenidas Castelli, Marconi, Soberanía Nacional y el Río Arazá; al Sur las Chacras N° 330-331; y al Oeste Las Avenidas España y Farías.

Se halla a 7 Km. de Resistencia, capital de la provincia del Chaco y a 10 Km. del Aeropuerto Internacional Resistencia. Está vinculada a Corrientes, capital de la provincia homónima, por el puente interprovincial General Manuel Belgrano sobre el Río Paraná. Con el crecimiento del Puerto de Barranqueras y la unión del Puerto de Iquique en Chile a través del ferrocarril y el desarrollo de las conexiones viales transforma al Puerto de Barranqueras en un efectivo nudo del flujo de productos y eje de la integración de los países de la Región y su alrededor.

En un principio, la ciudad de Barranqueras fue planeada en la relación con Resistencia como ciudad-puerto. La presencia de un puerto era un requisito que no podía ser evitado, de ahí que el precario embarcadero que valía para transportar mercadería y personas desde y hacia Resistencia se convirtió en el eje de progreso de Barranqueras. Tanto las industrias como la llegada del ferrocarril fueron las restantes bases del crecimiento. La importancia del puerto mermó significativamente, y más allá que actualmente sigue operándose y existen numerosos proyectos para reactivar el mismo, la ciudad de Barranqueras perdió su dinamismo inicial de una gran ciudad productiva con perfil industrial y un puerto de gran interés a nivel regional en su tiempo para pasar a ser principalmente una extensión habitacional de Resistencia, con industrias de relativa consideración.

Es una ciudademplazada dentro de la región Metropolitana, al sureste de la provincia del Chaco. Comparte la microrregión Metropolitana N° VIII (s/Ley 5174) o Unidad de Desarrollo Territorial N° XII como se las denomina a partir del Decreto Provincial N° 35/09, con las ciudades de Resistencia (capital de la provincia), Puerto Vilelas, y Fontana, todos dentro del Departamento San Fernando -municipio de 1º Categoría-, el cual también incluye a la localidad de Colonia Baranda.

## 2.1 | CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, TERRITORIAL Y AMBIENTAL, Y EVALUACIÓN FÍSICO-FUNCIONAL DEL SOPORTE URBANO

### 2.1.1 | LO ESTRUCTURADO EXISTENTE

Para este fin, se llevó a cabo el reconocimiento del área urbanizada de la ciudad de Barranqueras con el aporte de información primaria, secundaria y terciaria, permitiendo clasificar las principales características de la ocupación y usos del suelo de toda el área y, asimismo, reconocer la situación funcional del sistema urbano y tipo de equipamiento urbano como hospital, escuelas, espacios públicos, etc.

Con el propósito de simplificar la información obtenida, se definió la siguiente clasificación:

- **Residencial:** Alude a la función básica de habitar con alto significado en el uso del suelo urbano, como viviendas unifamiliar y plurifamiliar, construidas a través de operatorias del Estado, viviendas precarias y en situación de ocupación irregular de la tierra.
- **Comercial:** Comprende los usos que tiene por finalidad la prestación de servicios a las personas, a las familias y a las empresas, tales como comercial, restauración, alojamiento, esparcimiento, finanzas, seguros. Puede tratarse de comercio diario, periódico, ocasional, especializado, minorista o mayorista.
- **Mixto:** Se refiere a una misma parcela en la que se desarrolla más de una actividad, generalmente residencial acompañada de algún comercio o servicio.
- **Equipamiento social:** Corresponde a este concepto los usos destinados expresamente a hacer posible la educación, enriquecimiento cultural, salud y bienestar de los ciudadanos, así como a proporcionar los servicios administrativos básicos y otras dotaciones análogas, con exclusión de las funciones características de los espacios libres y zonas verdes.
- **Industrial:** Destinadas a la localización de las actividades industriales de mayor desarrollo permisible dentro de la ciudad, que según un orden de progresivo de molestias han sido subdivididas en tres categorías: I1, industrial local, que admite su proximidad a áreas residenciales; I2 y I3 que exigen mayor independencia de localización.
- **Espacios verdes públicos:** Comprende los usos de esparcimiento y recreo al aire libre sobre espacios vegetados y ordenados al efecto. Comprende asimismo usos de relación peatonal y de circulación no motorizada, así como usos de protección ambiental a través de la creación de espacios libres.
- **Baldíos:** Parcelas sin uso o subutilizados que se localizan dentro del área urbanizada.
- **Semi-Rural:** Se asimila al desarrollado en un asentamiento rural donde la actividad dominante se basa en la explotación de los recursos del suelo, fundamentalmente a la agricultura y la ganadería, siendo de tamaño menor y próximo al área urbana.
- **Rural:** La actividad dominante se basa en la explotación de los recursos del suelo, principalmente la agricultura y la ganadería extensivas.

La ciudad de Barranqueras dispone de una trama legible, regular a manera de damero urbano, con una subdivisión en manzanas de 100 m. x 100 m. Así la trama actual se compone de un área central consolidada, concentrando las principales actividades comerciales y mixtas, residenciales, administrativas, de equipamiento y servicios. Fuera del núcleo central, las expansiones presentan evidencias de desigualdad en la calidad del espacio urbano, en particular en lo que se refiere a infraestructuras, espacios verdes, equipamientos y situaciones de irregularidad dominial.

En cuanto al uso de suelo dominante, es el residencial de alta densidad en el área central, de media densidad y baja densidad en áreas habitacionales periféricas. Además, predominan sectores no consolidado asociado a asentamientos informales e irregulares en cuanto a su dominio ocupando una importante superficie de suelo urbano, con carencias de infraestructuras y servicios, situación que se ve agravada por los altos índices de exclusión social y la falta de mecanismos de control sobre los asentamientos. Y como producto de estos asentamientos, vacíos urbanos, lo cual generan una gran dispersión y fragmentación en el trazado de la trama.

Se observa además en el ejido urbano, la carencia de espacios verdes públicos municipales destinados a plazas y recreación, y lo existente se encuentra distribuido en el territorio que no garantiza la igualdad de accesibilidad a todos los vecinos. A esto debe sumarse el arbolado en veredas y avenidas ya que contribuyen a la formación de microclimas urbanos placenteros y otros beneficios ambientales. Las áreas parquizadas de uso público merita un particular interés considerando la población futura, para cumplir con los parámetros convenientes en todo el territorio.

Respecto al uso de suelo residencial como se dijo anteriormente, ocupa el mayor porcentaje de superficie, y pueden identificarse diversas tipologías en todo el territorio. Por un lado, se presentan las viviendas unifamiliares ejecutadas en forma individual, con algunos vacíos y características de baja densidad. Otra tipología, son los conjuntos de viviendas sociales que también concentran las mayores densidades de población. Están ubicados en su gran mayoría en zonas bajas y no responden al damero inicial, originándose calles cortadas. Y por último las viviendas precarias, ocupando una significativa superficie de suelo urbano en condiciones habitacionales, sanitarias y ambientales bastante críticas. Estas planificaciones impactan negativamente respecto a la estructura visual del conjunto.

Al darse estos crecimientos sin una previa planificación, tienden a ocurrir estos casos de desorden, con ubicaciones disipadas de las viviendas, la generación de calles de diferentes anchos, sin respetar el trazado regular. Como producto de estas acciones inadecuadas, surgen cuestiones en cuanto a inundaciones en zonas por la baja pendiente del relieve, carencia de planificación y ordenamiento del ejido urbano, dispersión urbana, escasez de espacios verdes públicos, mal uso de los recursos.

Por ello es preciso implementar políticas de gestión de planificación y ordenamiento territorial con el fin de lograr la continuidad de las calles como así también, de la trama urbana. La consolidación de los vacíos urbanos deberá ordenarse también mediante normativa minimizando de este modo acentuar las dificultades de infraestructura y de espacios públicos, y de impermeabilización de los suelos naturales. Además, es necesario llevar a cabo el estudio hídrico a los efectos de conocer las consecuencias y previsiones que debería tomar la ciudad en relación a la consolidación urbana y el posible impacto ambiental.

### **2.1.2 | CONTEXTO ACTUAL DEL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO**

El crecimiento poblacional, el déficit de infraestructura y equipamiento genera grandes franjas de población marginadas en zonas periféricas, que en muchos casos no son aptos para el asentamiento humano debido a que son terrenos excesivamente bajos.

Por ello, la regularización dominial de los asentamientos urbanos es una prioridad para este municipio.

La ciudad por su localización cuenta con un sistema de defensas que la rodean, en situaciones meteorológicas particulares, ya sea creciente del río o bien copiosas lluvias, un número importante de su población sufre de la anegación de su vivienda por varios días. Con esto las consecuencias de orden ambiental que se traducen en contaminación cloacal de napas, lagunas, deterioro del suelo.

Por ello es una cuestión central la planificación del ejido municipal intramuros teniendo en cuenta su relación directa y necesaria con el puerto e inserta en un área metropolitana con otros cuatro municipios, dos limitantes muy marcadas que condicionan su crecimiento.

Por todo lo cual, se hace imprescindible, la necesidad de contar con instrumentos como el Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Urbano para Barranqueras, con sus respectivas zonificaciones y normativas, que permita ordenar el crecimiento, detectar y priorizar obras, inversiones y estudios complementarios, que apunte a un desarrollo sustentable y sostenido del municipio, que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

La ciudad ha crecido de manera desordenada y hacia el Norte y Sur de sus límites.

La mayoría de los asentamientos irregulares, se han ubicado a la vera de la Avenida Gral. J. de San Martín hacia el Norte, en el acceso de salida de la ciudad hacia la provincia de Corrientes, área de Antequeras o para la ruta N° 11, en los bordes de la Avenida Masconi

hacia el Oeste; hacia el Este sobre predios sobre la Defensa aun existente que rodea a la ciudad de Barranqueras hacia Resistencia.

Esta situación está impactando de sobremanera, ya que estos asentamientos se realizan sin control por parte de las autoridades pertinentes, las construcciones que se van levantando sobre los costados de las avenidas y calles, presentan: hacinamiento, no cuentan con retrete, la instalación de luz es precaria y sin agua potable.

### 2.1.3 | MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

La ciudad está conectada con el resto de la provincia y del país por medio de una amplia red de carreteras terrestres, totalmente pavimentada. La principal vía de acceso es la Ruta Nacional Nº 16, que empalma con la Ruta Provincial Nº 63 a 6,3 Km. del casco histórico de la ciudad. La R.P. Nº 63 nace en el casco histórico y tras intersecar la R.N. Nº 16 llega hasta Puerto Antequera y la Isla del Cerrito. Con Resistencia se vincula mediante las Avenidas 9 de Julio, Castelli y Soberanía Nacional; mientras que la Avenida España la enlaza a Puerto Vilelas.

Desde el año 2000 aproximadamente, se ha realizado la construcción de algunas obras de infraestructura vial como ser la pavimentación de algunas vías con años de posteridad, como ser las Avenidas Juan José Castelli, España y Toledo; y el ensanche, mejoramiento y/o prolongación de otras como las Avenidas San Martín y la Diagonal Eva Perón, hechos que han permitido que se mejore la interconexión entre los municipios y en algunos casos conexión entre los barrios y villas de Barranqueras.

Actualmente el avance de las obras de la Avenida Toledo, desde la Avenida España a Algarrobo, ya fue inaugurado, restando continuar hasta la calle Nicolás Rojas Acosta, esta cuenta con pavimentación de doble mano, con iluminación, señalética, semaforización, garitas de colectivo y dársenas.

Estas vías, que se convirtieron en aptas para el desplazamiento de mayores distancias, han mejorado las condiciones de movilidad y accesibilidad en la ciudad de Barranqueras, si bien en la actualidad presentan signos de falta de mantenimiento básico, fueron aprovechadas para la circulación, principalmente en relación a las posibilidades de tránsito de vehículos, transporte de carga y personas, convirtiéndose Barranqueras, en punto de salida hacia el puerto de la provincia, la provincia de Formosa, hacia el centro o sur de la provincia de Chaco, Corrientes y la región Noreste.

Sigue siendo factores que influyen en este aspecto las migraciones internas de la provincia hacia el Gran Resistencia, el alto índice de desocupación de la población, la marginalidad, la ubicación de familias en predios fiscales o usurpaciones de terrenos privados en la zona periférica de la localidad y la falta de condiciones mínimas para la habitabilidad, lo que impacta asimismo en el medio ambiente.

### 2.1.4 | RED VIAL

La configuración de una red vial clara y completa, es una característica de vital importancia, ya que de ella depende del correcto funcionamiento del área urbana, debiendo estar calificada en cuanto al rol funcional a la que están asignadas, ancho de vía necesario y control de las actividades que puedan localizarse sobre las mismas. Se clasifican en vías primarias, secundarias, terciarias, internas y veredas.

En la ciudad se identifican cinco categorías de vías circulatorias:

- **Red vial primaria**

“Está constituida por los tramos de rutas nacionales y provinciales, que posibilitan los accesos regionales y distribuyen el tránsito desde los mismos hacia la red vial secundaria.” (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia)

- **Red vial secundaria**

“Está constituida por las arterias de tránsito rápido que distribuyen los flujos principales de circulación entre los distintos sectores del complejo urbano y desde los mismos hacia las

salidas regionales. Por su naturaleza estas arterias deben disponer de un ancho de vía suficiente y ser periféricas a las áreas centrales y de mayor densificación con el fin de evitar la congestión de las mismas. Al mismo tiempo por su ubicación dentro de la red, algunas están destinadas preferentemente al tránsito de cargas pesada, otras al de cargas liviana y otras al de tránsito liviano." (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia)

- **Red vial terciaria**

"Está constituida por las vías que interconectan entre sí las áreas centrales y comerciales y canalizan el mayor flujo urbano por lo cual la velocidad de circulación se torna más lenta, esta red configura una trama cruzada con la red secundaria de modo que desde cualquier punto de la misma es posible alcanzar, a corta distancia una vía rápida de distribución." (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia)

- **Red Vial Interna**

"Está representada por las múltiples calles de acceso a cada parcela urbana por lo cual no integran la categoría de red principal. No obstante, deben guardar una red terciaria y es admisible su intersección con la red secundaria, pero de ningún modo puede tolerarse su vinculación directa con la red primaria para la cual deben preverse calles laterales de servicio."

"Cada categoría de vías forma una red continua entrecruzada con la categoría superior e inferior por lo cual es posible desplazarse sin discontinuidades dentro de cada sistema, así como de un sistema a otro, desde cualquier sector del complejo urbano total." (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia)

- **Red peatonal: veredas**

Son de carácter público, destinadas al tránsito peatonal. Se destaca en la ciudad los espacios peatonales muy angostos y rotos como así también un enorme número de faltantes de veredas. Son muy pocos los frentistas que cumplen con los requisitos mínimos para la transitabilidad universal. Además, la ausencia de pavimento se conjuga con la acumulación de agua superficial y barro en algunos trayectos que se mantiene por tiempo indeterminado luego de lluvias, ocasionando problemas para que se incremente la circulación peatonal.

### 2.1.5 | REDES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

El análisis de las actividades, servicios e infraestructura que sirven a la población y de su área de influencia, es uno de los aspectos importantes en el estudio de un territorio y que tiene como fin el posible desarrollo de las actividades.

La distribución de los servicios en la ciudad no alcanza a satisfacer la demanda de la población, dejando un porcentaje sin acceso a estos servicios básicos. El déficit de infraestructuras -cloaca, gas, pavimento- se verifica fundamentalmente en las áreas periféricas de la ciudad, sobre las márgenes de los bordes de las lagunas y en torno de algunos trazados ferroviarios. Estas zonas con escasas dotaciones de servicios coinciden muchas veces con las áreas urbanas donde se verifican situaciones de irregularidad en el dominio.

Para remarcar el área de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, se encuentra trabajando en la elaboración de una propuesta de transferencia tecnológica a municipios para un proyecto de iluminación pública fotovoltaica, a través de la gestión de la incubadora de empresas INTECNOR, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, para acceder al financiamiento de los DETEM (Desarrollo Tecnológico Municipal), del Consejo Federal de Ciencias y Tecnología (COFECYT).

Dicho proyecto se planea llevar a cabo en la plazoleta Arturo Illia de Barranqueras. Su impronta es la de estimular y educar a la población, sobre el consumo y uso de energías renovables, en un contexto mundial en el que los recursos naturales son escasos y el visible calentamiento global, acelera la necesidad de tomar políticas públicas que sean amigables con el medio ambiente. El área articula con otros organismos para el desarrollo de cursos de capacitación, talleres, prácticas, etc.; tales como los Bomberos Voluntarios de Barranqueras; con el APA; Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, con el Instituto

de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (IIFA), escuelas de diferentes niveles y modalidades.

### 2.1.6 | CONDICIONES AMBIENTALES

La ciudad presenta distintas situaciones de vulnerabilidad ambiental que atentan contra la salud de la población, la calidad de vida urbana y el desarrollo de potenciales actividades turísticas y productivas. Distintas situaciones pueden ser identificadas: la contaminación de los bordes de lagunas, desagües cloacales, las áreas inundables, los residuos sólidos urbanos, la presencia de basurales clandestinos, la escasa conciencia de la población en el cuidado del medio ambiente.

Los bordes de laguna de la ciudad son los que presentan las peores condiciones en cuanto a dotación y calidad de los servicios. Se distingue además por su condición de abandono y marginalidad. Otro problema no se presenta tanto en la recolección de los residuos como si en cambio en su disposición final y la quema del mismo en plena vía pública, lo que conlleva a efectos negativos para la salud. La alta contaminación tiene impactos negativos importantes.

La carencia de forestación pública es otro factor que impacta negativamente en la ciudad, situación que motiva la necesidad de contar con un reconocido y racional procedimiento de forestación urbana acorde a las características ambientales de la región.

El problema de las inundaciones, no es nuevo en la historia de Barranqueras. Este desafío para los pobladores de la zona, comenzó en 1905, para luego ir repitiéndose a lo largo del tiempo, volver con toda su furia en 1966, y sus subsecuentes, en las décadas del 80 y 90 respectivamente. La ciudad de Barranqueras y sus aledañas, están supeditadas a los desbordes del río, más precisamente de las crecientes de los ríos Paraná y Paraguay, o de las precipitaciones en la alta cuenta del Río Negro que atraviesa la ciudad.

En 1905, la inundación llegó a cubrir el 80% del casco histórico de la ciudad, provocando la migración hacia otros lugares, principalmente zonas altas, de la población, en su mayoría trabajadores del puerto y peonada. Esta inundación duro 8 meses. En 1966, la inundación, ya en tiempos modernos, afectó al casi 50% del casco urbano de la ciudad. La ciudad no contaba con defensas, por ese motivo, la zona afectada por las aguas fue considerable. En las siguientes inundaciones, se construyó la defensa sobre la red vial, la economía de la zona, esta para por razones obvias. La solidaridad del pueblo de Barranqueras se hizo luz nuevamente al trabajar sin descanso para el armado de la defensa, el auxilio de las personas con viviendas bajo agua y la colaboración en la distribución de alimentos a los damnificados. En cuanto a las viviendas, con los años, el Gobierno los proveo de viviendas económicas, formalizando barrios de bajos recursos. Así fue construyendo los barrios o la sociedad de inundados.

Los riesgos ambientales afectan un alto porcentaje del territorio por lo que hace indispensable abordar las soluciones con el objeto de brindar un territorio sustentable y garantizar el crecimiento y el desarrollo económico de la ciudad.

De ahí que el análisis y evaluaciones de riesgos ambientales son requisitos previos esenciales para tomar decisiones fundamentales, dar prioridad a proyectos, planificar medidas de reducción de riesgos e identificar áreas de riesgo alto, medio y bajo de acuerdo con sus vulnerabilidades, ya que la rápida urbanización representa un obstáculo para la capacidad de la ciudad de planificar y controlar el desarrollo, el uso del suelo y la construcción adecuada, aumentando el riesgo de los ciudadanos ante desastres naturales.

### 2.1.7 | USOS DEL SUELO: ÁREAS VERDES

Las áreas verdes cumplen funciones ambientales importantes en el ámbito urbano. Mejoran el clima urbano, capturan contaminantes atmosféricos y sirven como lugar de recreación para los habitantes de la ciudad.

Una mayor cantidad de espacios públicos puede resultar en una mejor calidad de vida mientras que la falta de espacios públicos puede afectar la calidad de vida e impedir el desarrollo de actividades recreativas que mejorarían la salud de los habitantes.

La superficie de espacios verdes públicos de la que dispone la ciudad de Barranqueras es insuficiente para la cantidad de habitantes que tiene. Esta disponibilidad de espacios verdes se encuentra aún muy lejos del valor recomendado por la Organización Mundial de la Salud –OMS-: 12 M<sup>2</sup> por habitante mínimo.

El espacio público juega un rol fundamental en la ciudad no solo por su carácter de ordenador natural de la mancha urbana, sino también por su significado. Su importancia espacial facilita la accesibilidad y la integración social. Como se detalló anteriormente, el espacio público es insuficiente y mal distribuido, asimismo, requiere ser revitalizado para el mejor aprovechamiento de sus funciones sociales de esparcimiento, por tanto, se hace indispensable considerar nuevos desarrollos con espacios verdes en consonancia con lo que exige la Organización Mundial de la Salud.

### 2.1.8 | SUELO VACANTE

Con respecto a los suelos vacantes no existen espacios para la construcción de viviendas, lo que implica crear zonas de alta densidad, media y baja, descomprimiendo el uso del suelo urbano. La escasez de suelo trae como consecuencia la presencia de lo informal, manifestándose en distintos sectores de la ciudad, destacándose los bordes de lagunas. Ahí, la informalidad se ha ido apropiando de una porción del territorio, donde ya se vienen registrando notorios signos de degradación.

Para resumir, en lo que respecta al ordenamiento urbano, la ciudad de Barranqueras ha tenido un desarrollo carente de una planificación sostenida en el tiempo y de ejes estructurantes de crecimiento. Lo cual ha producido una dispersión y extensión urbana en el territorio, provocando un trazado irregular, con una delimitada estructura vial e infraestructura y sin un ordenamiento en los usos del suelo.

Dicha situación se ve agravada por varios factores como ser la ocupación irregular de la tierra y la falta de articulación y suficiente poder de decisión del municipio en cuanto al desarrollo de las infraestructuras dependientes de otros niveles gubernamentales.

La alta cantidad de población que se ubica actualmente hace aumentar considerablemente el costo de las infraestructuras y los servicios: agua, electricidad, alumbrado, recolección de residuos, pavimentos, etc.; y la necesidad de medios motorizados de transporte para el desplazamiento diario de bienes y personas. La falta de una adecuada infraestructura vial hace que los desplazamientos sean más lentos y costosos, principalmente en horas picos, o que se concentren sobre determinadas vías generando accidentes y conflictos de todo tipo, lo que también genera lentitud y mayores costos.

En materia de infraestructura y servicios básicos Barranqueras presenta un escaso desarrollo, producto del crecimiento desordenado y extendido en áreas sin servicios, sumado a la falta de coordinación técnica entre organismos que intervienen en la ciudad y a la baja inversiones estatales, situación que se ve agudizada además por la conformación de asentamientos irregulares.

En lo que respecta a las infraestructuras viales se reconoce una buena accesibilidad externa debido a las confluencias de la Ruta Provincial N° 63 que nace en el casco histórico y la Ruta Nacional N° 16 que la interseca. Sin embargo, el transito interno entre los distintos barrios es dificultoso y en algunos casos inexistente, debido a la falta de mantenimiento de las redes viales tanto de calzadas natural como pavimentadas; como también la necesidad de apertura de calles y desagües pluviales.

En lo referente al sistema de recolección y tratamiento de residuos domiciliarios, el municipio necesita contar con más equipamiento y optimización de la gestión. Si bien tiene un sistema de trabajo para el tratamiento final, no cuenta con un programa para tratar residuos peligrosos y la proliferación de mini basurales, es en algunas zonas un gran problema.

Finalmente, en cuanto a la calidad ambiental de Barranqueras la misma se encuentra afectada por diferentes factores como ser la carencia de infraestructuras de desagües cloacales, la contaminación de arroyos urbanos, la escasa conciencia ambiental de la población sobre el cuidado del medio ambiente y la carencia y control de normativas para su protección,

situación que afecta la salud de la población y el desarrollo de potenciales actividades. En lo que respecta a los espacios públicos, Barranqueras cuenta con dos plazas de gran identidad, a su vez se reconocen otros espacios, como también patrimonios culturales y paisajes naturales de gran potencial en todo el municipio que por falta de tratamiento no permiten su aprovechamiento y reconocimiento por parte de la población.

## **2.2 | DETERMINACIÓN DEL ROL DEL CENTRO URBANO EN LA MICRORREGIÓN. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PERFIL DETERMINADO**

(Ver anexo Planilla)

## 2.3 | SINTESIS MODELO INICIAL

A partir de las conclusiones del diagnóstico, se sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio. Se identificaron los conflictos y potencialidades como así también las limitaciones y restricciones observables.

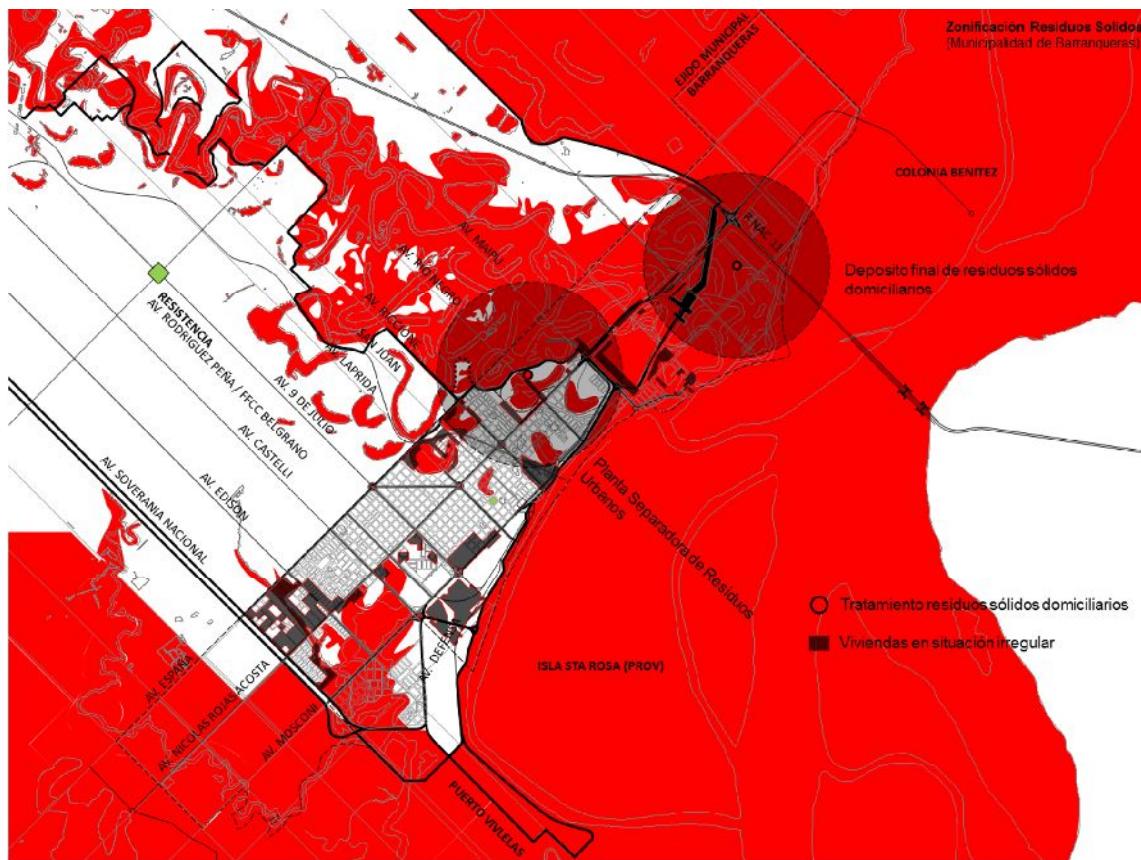


Ilustración 01: Modelo Inicial Ciudad de Barranqueras, Chaco.  
Fuente: Elaboración propia.

### **3. DEFINICIÓN DE LOS ESCENARIOS DE EXPANSIÓN**

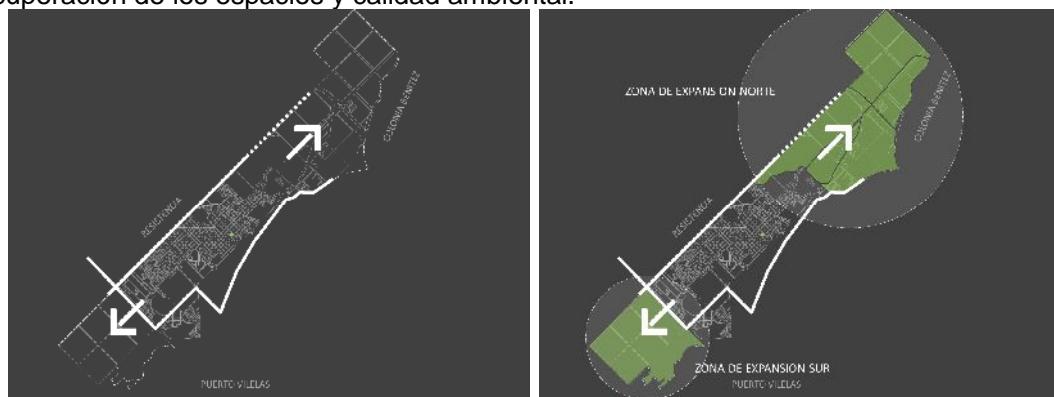
Barranqueras, una ciudad predominantemente urbanizada, se encuentra altamente comprometida por estar localizada dentro de una zona baja e inundable. Ante este escenario, se plantea los posibles escenarios de expansión, definiendo nuevas áreas y hacerlo de este modo, de una manera equilibrada, ordenada y orientando el crecimiento futuro.

Se proyecta un crecimiento de la ciudad, priorizando la plena densificación de las áreas ya consolidadas, haciendo usos de la existencia de los vacíos urbanos y elevando la altura de

edificación, a partir del mejoramiento y completamiento de los servicios básicos e infraestructura, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la planificación estratégica de la actividad económica, densificando aún más el ejido de la ciudad para luego expandirse ampliando las áreas nordeste y suroeste. Estos escenarios de expansión proponen la ocupación de áreas aptas para urbanizar.

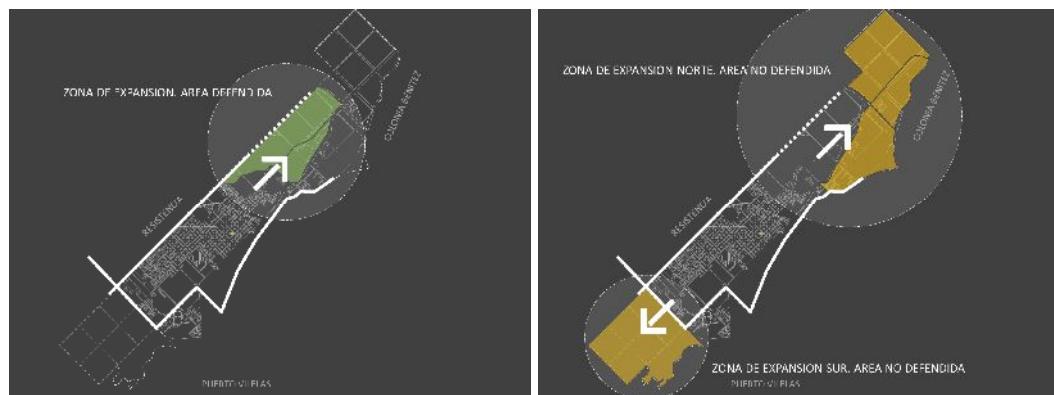
La futura expansión necesitará de un nuevo sistema vial como así también conexión de la estructura urbana. Estos territorios no incluyen zonas urbanas con riesgo hídrico con el fin de fortalecer el correcto funcionamiento de las zonas urbanizadas. Para ello se propone la elaboración de proyectos y la ejecución de obras básicas –apertura de calles necesarias y pavimentación, construcción de desagües pluviales, sistema de evacuación de líquidos cloacales, provisión regular de agua potable y energía eléctrica, etc.- a corto y mediano plazo, garantizando un proceso de urbanización más eficiente, económico, amónico y sustentable.

Esto solo será posible mediante una intervención integral potenciando su rol comercial, portuario y cultural. Es necesaria una intervención integral que ponga en valor la revitalización del sector y mejoramiento de la imagen de la ciudad, revalorización del patrimonio urbano, recuperación de los espacios y calidad ambiental.



**Ilustración 02:** Escenario de Expansión – Áreas Nordeste y Suroeste.

Fuente: Elaboración propia.



**Ilustración 03:** Zona de Expansión - Área definida.

**Ilustración 04:** Zona de Expansión Norte y Sur – Área no definida.

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 05: Densidad Alta.  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4. SÍNTESIS MODELO DESEADO

Surge como respuesta superadora del Modelo Inicial y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

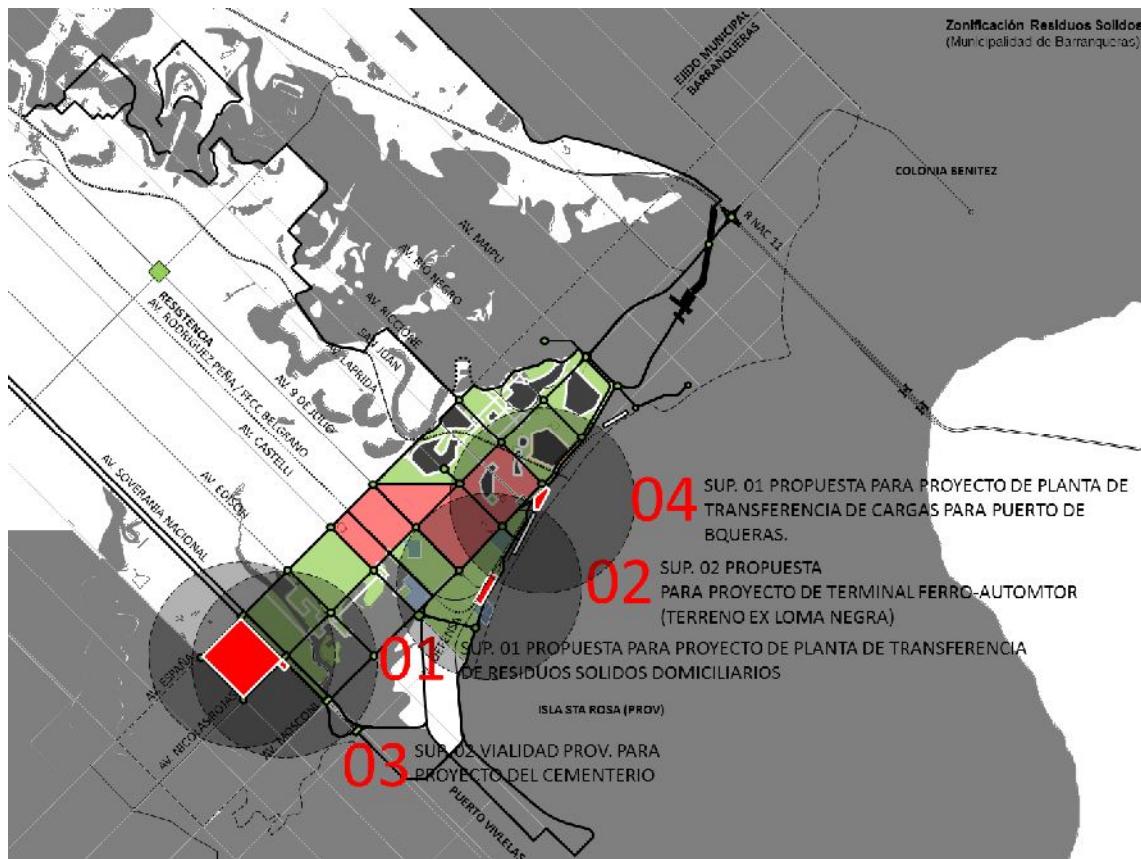


Ilustración 06: Modelo Deseado Ciudad de Barranqueras, Chaco.  
Fuente: Elaboración propia.

Río, barranca, puerto, definen lo que es la ciudad de Barranqueras desde sus inicios, donde la actividad portuaria es el factor aglomerante de todos los procesos que se dieron en el sitio. Se presenta como una ciudad distinguida por su calidad ambiental

y cultural, promoviendo el crecimiento ordenado, la valoración de un ambiente saludable, mediante acciones inclusivas, y caracterizada por el predominio de elementos naturales.

#### 4.1 | PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

- **Programa de consolidación urbana**

Tender a una densificación de la actual área urbana mediante políticas activas que posibiliten la revitalización y mejores condiciones de urbanidad y sentido de pertenencia con la ciudad.

- **Programa de Regularización Dominial**

Fortalecimiento Tender al desarrollo de la familia en un ambiente digno y saludable, garantizando inclusión a partir del derecho a la vivienda y la tenencia de la tierra, con la participación de los actores sociales hasta disminuir la demanda habitacional.

- **Programa de infraestructuras básicas**

Se busca mejorar las posibilidades de crecimiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos, contribuyendo a un desarrollo continuo de las infraestructuras hasta lograr la cobertura plena del municipio, mejorando los índices para el crecimiento.

- **Programa de Equipamientos Urbanos**

Alcanzar niveles adecuados de cobertura de los diferentes equipamientos urbanos, mejorando el sentido de pertenencia del municipio.

- **Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos -GIRSU- y calidad Urbano-Ambiental**

Sensibilizar a los ciudadanos en la protección y cuidado del medio ambiente, coordinando políticas regionales y locales, teniendo presente el uso del suelo, la equidad social, el cuidado de la biodiversidad y la participación ciudadana.

- **Programa de recuperación y recualificación urbano ambiental para usos recreativos**

Dotar a la ciudad de las suficientes reservas naturales y espacios verdes, asegurando su protección y mantenimiento, y, asimismo, generar en todo espacio público un ambiente agradable y accesible.

#### 4.2 | DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

La utilización de la prospectiva como instrumento permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto, mediano y largo plazo.

##### 4.2.1 | PROPUESTA: ORDENAMIENTO URBANO Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Abordar integralmente el desarrollo y ordenamiento urbano territorial, administrando los recursos disponibles, potenciarlos y preservarlos hacia un desarrollo sustentable. Se definirá la estructura urbana de la ciudad, los distintos usos del suelo urbano y periorbano y su nivel de compatibilidad, el control del crecimiento urbano disperso y de las problemáticas ambientales y urbanas, el sistema de movimientos urbano e interurbano, el manejo y la creación de los espacios verdes y de recreación y el arbolado público, mejoramiento de los barrios, el tratamiento y la disposición final de los residuos domiciliarios, entre otras, permitiendo el desarrollo de la sociedad y la economía en armonía con el medio ambiente.

##### 4.2.2 | PROPUESTA: RECUPERACIÓN DE BORDES DE LAGUNAS, SANEAMIENTO Y RELOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS

Caracterizar a Barranqueras como una ciudad verde, descubriendo un gran potencial gracias a su condición natural, promoviendo el uso y disfrute, mediante la correcta planificación e incorporación de equipamientos que permitan su puesta en valor para un desarrollo armónico con el medio ambiente.

#### 4.2.3 | PROPUESTA: NUEVA CENTRALIDAD

Restablecer y fortalecer el área central de la ciudad, potenciando y mejoramiento sus características urbanísticas, accesos, tránsito, estacionamiento, señalización, iluminación.

#### 4.2.4 | PROPUESTA: ESPACIOS VERDES

Dotar a la ciudad de suficientes espacios verdes y reservas naturales, asegurando su protección y mantenimiento, y generar de este modo, un ambiente agradable y accesible.

Se propone que las áreas verdes estén concentradas y no distribuidas en superficies dispersas, accesibles a la población, de una manera que puedan disfrutar de sus beneficios con la obligación de conservarlos y cuidarlos.

- Los espacios verdes públicos deberán contar con las siguientes premisas:
- Ser el 12% de la superficie total a intervenir.
- Deberán contener infraestructura acorde para el uso recreativo.
- El 12% destinado a espacio público deberán estar en zona no anegable y exenta de circulación pública de manera que la superficie total neta para el óseo, recreación y uso público en general, independientemente de las circulaciones de vinculación.

#### 4.2.5 | PROPUESTA: ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Se propone la recuperación y mejoramiento de las calles, pavimentando de acuerdo al tránsito y la categoría con un perfil vial que incluya la calle, veredas y bicisendas, señalética, alumbrado público y árboles de las calles y avenidas estructurantes del municipio. Asimismo, se pretende un plan de ciclovías que promueva el uso de la bicicleta como un medio de transporte primordial con seguridad vial.

El espacio público la conforma la dimensión colectiva de la ciudad, por tanto, es el lugar de la representación e identificación colectivas.

La apropiación de este espacio por parte de todos los integrantes de la sociedad es parte del derecho a la ciudad, y por ello se deben favorecer usos y actividades que permitan acceder al mismo. La implementación de criterios de accesibilidad en el espacio público es una medida que beneficia al conjunto de la población, no solo a las personas con discapacidad.

Los elementos a considerar en el diseño son:

- Pavimento y solados: Tipo y estado de conservación.
- Desniveles existentes: Diseño universal.
- Cruces peatonales de calles: Localización, situación de desnivel entre la vereda y la calzada, factibilidad.
- Señalización: Localización, tipo, existencia de semáforos y señales sonoras.
- Estacionamientos: Localización, dimensiones.
- Iluminación: Localización alumbrado público, tipo de artefactos.

El proyecto de pavimento requiere de perfiles alternativos acordes al drenaje o escurreimiento de las aguas, articulándolo con la cota mínima de umbral de los domicilios, lo que genera a su vez entre lo que es la calle pública y la vereda de dominio privado y uso público, la falta de control originando obstáculos en la senda peatonal.

La vereda debería permitir el libre paso, evitando interrumpir así la circulación peatonal o su uso, pensando en la accesibilidad universal. Las mismas contemplarán un ancho mínimo de 2,00 m. Esta medida responde a garantizar el paso de dos personas, una de ellas en sillas de ruedas.

En casos donde la topografía del terreno genere una diferencia de nivel entre una acera y otra existente, la transición se resolverá mediante un plano inclinado, con una pendiente máxima de 8%.

La composición del solado será de forma tal que sean estables, antideslizantes en seco y en mojado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad.

Por ello, los proyectos de calles deberán contemplar además la ejecución de veredas, resolviendo correctamente los puntos de encuentro.

En el listado se da un orden de actuación de trabajos pensando en una solución integral al problema.

En cuanto a los estacionamientos, estarán demarcados y señalizados con el símbolo internacional de accesibilidad aprobado por la Norma IRAM 372, pintado en el solado y también colocado en señal vertical a una altura tal que pueda ser visto mientras un vehículo es estacionado.

Otro elemento a considerar en el proyecto, es la iluminación en calles. Es primordial ofrecer un grado aceptable de uniformidad en la iluminación como así también facilitar el mantenimiento, satisfacer las condiciones de estética y dar un grado óptimo de confiabilidad.

Para favorecer la orientación de las personas, el recorrido será señalizado en el solado mediante el empleo de franjas-guías y franjas de prevención que orienten al mismo. Las primeras serán baldosas con bandas direccionales en recorridos lineales, cuyas acanaladuras estarán orientadas en la dirección de la marcha. Mientras que las franjas de prevención serán señalizaciones en solados, compuestas por baldosas con botones de color amarillo.

## 5. CONCLUSIÓN

El Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de Barranqueras pone de manifiesto varios puntos claves, esenciales para el desarrollo equilibrado de las potencialidades y oportunidades dentro del entorno tanto local como externo.

La dimensión ambiental incluye temas como la calidad del aire y el agua, la mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático, la reducción de la vulnerabilidad a las amenazas naturales y la cobertura de los servicios públicos; la dimensión del desarrollo urbano considera los aspectos físicos, económicos y sociales; y la dimensión legal aborda las características de una buena gobernabilidad, entre ellas la transparencia, participación pública y gestión pública moderna. Al mismo tiempo, examina los instrumentos normativos ya que son necesarios para el normal desenvolvimiento de la institución municipal y el desarrollo y crecimiento económico, social, urbano y territorial del municipio.

Por ello mismo, se pretende atender cuestiones que hacen al ordenamiento urbano, al espacio público, y al medio natural, elementos estructurantes para el buen desarrollo del municipio tanto en lo social como en lo económico, con el objeto de producir acciones tendientes al funcionamiento óptimo del territorio y a la vez sustentable, garantizando a la población un ambiente saludable e integral.

Los lineamientos estratégicos deberán dar respuestas a los ejes problemáticos identificados en la fase de diagnóstico que consiste en el análisis de la situación inicial que coincide con la situación actual de los problemas en el territorio, donde los problemas que se presentan al municipio son mayores en calidad y cantidad (problemas socio-económicos, urbanos ambientales, legales), a los que se atenderán a las necesidades más urgentes. Con el plan estratégico se pretende resolver estas cuestiones, ya que supone la participación de los actores involucrados, porque mediante su participación el diagnóstico y posibles soluciones pueden ser más acertados y los ajustes necesarios reconocidos a tiempo. Así, llegar a lograr la situación deseada, esa imagen objetivo, que remite a un territorio totalmente planificado y ordenado, es decir una imagen integral.

El Plan considera los planes territoriales nacionales, provinciales y locales existentes como así también los planes en desarrollo que contribuirán a una interpretación óptima de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada, ordenada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de Presidencia de la Plaza depende, desde luego, de la voluntad política de las autoridades locales como de la ciudadanía, ya que resulta de vital importancia la sostenibilidad de las propuestas e intervenciones en corto, mediano y largo plazo que contribuirán a una modificación adecuada al territorio.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Amelia F. de Mahave, Adela de Sáez y Graciana de Fernández Rey (1974). "Geografía del Chaco". Resistencia, Chaco: Editorial Región.

Brian Alejandro Thomson (2016). "Plan de Desarrollo Físico de Resistencia y su Área de Influencia". Corrientes: Editorial FAU-UNNE.

Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley 4088. "Áreas de influencia de los Municipios de la Provincia, sus límites y linderos".

Laura Inés Alcalá, Marta Graciela Giro, Víctor Saúl Pelli (1997). Ladrillo a Ladrillo. La Economía de la Producción Espontánea del Hábitat Popular. Corrientes, República Argentina: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios 1816 – 2016. Argentina del Bicentenario Plan Estratégico Territorial. Avance 2008.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios 1816 – 2016. Argentina del Bicentenario.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (2011). "Plan Estratégico Territorial Avance II: Planificación Estratégica Territorial". Buenos Aires, Argentina: Diseño Editorial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (2011). "Plan Estratégico Territorial Avance II: territorio e infraestructura". Buenos Aires, Argentina: Diseño Editorial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (2011). "Plan Estratégico Territorial Avance II: Argentina urbana". Buenos Aires, Argentina: Diseño Editorial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (2011). "Plan Estratégico Territorial Avance II: Integración Territorial Internacional". Buenos Aires, Argentina: Diseño Editorial.

Plan Estratégico territorial de la Provincia del Chaco (2013). Tomo 1, 2, 3, 4. Programa de fortalecimiento institucional de la subsecretaría de planificación territorial de la inversión pública.

Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2017). "Plan Estratégico Territorial Coronel Du Graty, Provincia de Chaco".

Plan de Ordenamiento Territorial. Plan Estratégico de Desarrollo Urbano, Presidencia de la Plaza – Chaco (2017).

Reglamento General de Construcciones. Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Ordenanza N° 1681.